



COMUNICACION N° 7107

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION
PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, realice gestiones necesarias ante el Superior Gobierno Provincial, a través de las áreas que correspondan, para que en relación a las fracciones de terreno identificados como Lote 6a, Plano N° 160022/2011, Partida Inmobiliaria N° 10-11-02 102834/0157 y Lote 12a1, Plano N° 178943/2014, Partida Inmobiliaria N° 10-11-02 102834/0370, ubicados en la intersección de calle Salta entre San José y Santiago de Chile de Barrio La Florida, informe lo siguiente:

- 1) Quién detenta la titularidad registral de dichas fracciones terrenos;
- 2) Cuál es el estado de tenencia y/o posesión de dichas fracciones de terrenos, en su caso informe quién o quienes la ejercen.

SALA DE SESIONES, 28 de octubre de 2021.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González
Secretario Legislativo: Abog. Matías Müller

Expte. CO-0062-01744504-0 (PC).